

PERMISO DE EDIFICACIÓN

47 CH

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	10485	25 SEP 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	482	12/07/2012

Reingreso

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3 Obra Nueva	Kardex = 24.980

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD URBANO

CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 San Rosendo	4343	2519-6
SITIO	MANZANA	LOTEO
5 248	6	Cardenal Raul Silva H.
INSC. CBR A FOJA	NUMERO	AÑO
6 491	365	2012
		Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

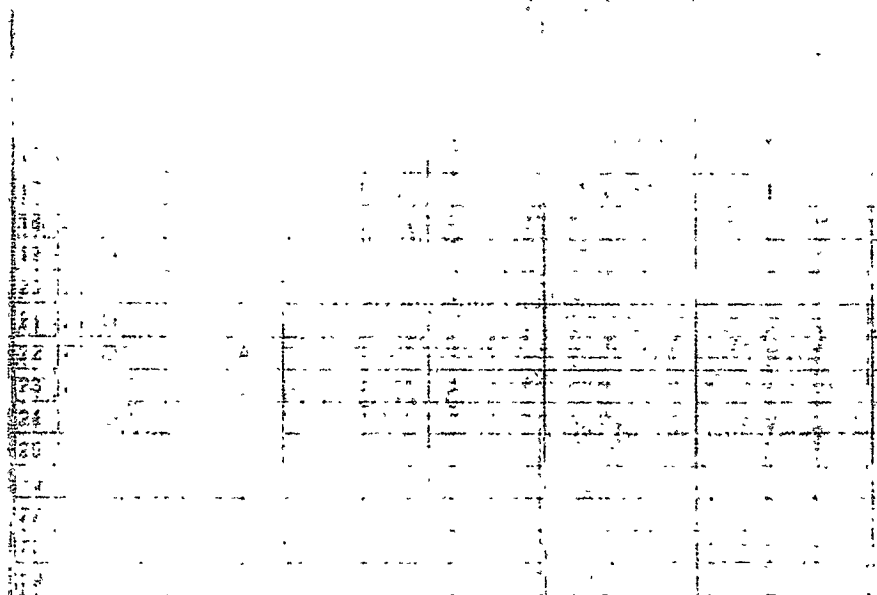
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7 Elena Riquelme Orellana	4.317.907-1
REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9 Privado	210,25 m2
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10 Vivienda	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 1 SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11 67,74 m2	67,74 m2
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEO PERMISO URBANIZACION N°
12 D.F.L.N° 2	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2 SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	67,74 m2	1	Vivienda	D-3	\$ 147,177 \$ 9.969.770.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	67,74 m2				\$ 9.969.770.-



Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva de 67.74 m2**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en San Rosendo Nº4343, Población Cardenal Raul Silva H., Arica.

La **Obra Nueva** se compone de:

Primer piso (67.74m2): Estar - comedor, cocina, 3 dormitorios y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **67.74 m2** destinados a **Vivienda**. En una propiedad que cuenta con **210.25 m2** total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Mario Toro Herrera.

Constructor: Sr. Mario Toro Herrera.

- Vivienda se acoge a DFL 2.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Se acoge a convenio Nº 12,254, cancelando un pie de \$ 50.000.- Según Boletín Nº 3610877 del 17/09/2012, y el saldo en tres cuotas.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Mario Toro Herrera

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	210,25 m2.	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	67,74 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 9.969.770.-
29	DERECHOS	1,5 %
33	TOTAL DERECHOS	\$ 149.546.-

MUNICIPALIDAD DE ARICA
FRANCISCO ZULETA GOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
★

FZG/MTMR/jse.

Permiso Construcción Nº 16483
De fecha 25 SEP 2012